

## ALEMANIA

### ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

#### Situación política y económica

El SPD y la CDU/CSU llegaron a comienzos de febrero a **acuerdos en materia migratoria, de dependencia y pensiones**. En cuanto a migración: se suspende la reagrupación de familiares de personas con protección restringida hasta el 31 de julio y a continuación se limitará la cifra a 1.000 personas al mes, complementado esta medida con la aplicación de una cláusula general para evaluar casos extremos disposición sobre casos extraordinarios. Tras largas negociaciones, SPD, CDU y CSU llegaron el 7 de febrero a un acuerdo para dar continuidad a la coalición de Gobierno, cuatro meses después de las elecciones generales celebradas en septiembre. El acuerdo se cerró después de lograr un consenso en los puntos controvertidos del acuerdo de coalición (sanidad y mercado laboral) y en el reparto de carteras ministeriales. El SPD mantiene seis del total de 14 ministerios, pero refuerza su perfil al obtener el Ministerio Finanzas, a pesar de empeorar sus resultados electorales. El acuerdo contempla en materia de sociolaboral, por ejemplo, 4.000 millones de euros adicionales para medidas de inserción laboral durante la nueva legislatura, reducción de los gastos sociales, inmigración de trabajadores cualificados para hacer frente a la falta de personal en algunos sectores, fomento de la formación continua, mayor flexibilidad en la jornada laboral.

El **presidente del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), Martin Schulz, dimitió el 13 de febrero**, con efecto inmediato y la dirección de la formación propuso como sucesora a Andrea Nahles, jefa de su grupo parlamentario en el Bundestag. El doble anuncio busca calmar las voces críticas que han surgido dentro del SPD a raíz del acuerdo de coalición alcanzado con el bloque conservador de la canciller. Por su parte, ésta sentó el 19 de febrero las bases para la sucesión dentro de su partido, la CDU, con la **designación de Annegret Kramp-Karrenbauer como candidata a asumir el cargo de secretaria general de la CDU**. En la rueda de prensa en la que anunció su decisión, Merkel evitó responder a la pregunta de cuándo se dará el relevo en la jefatura del partido que preside. La designación de Kramp-Karrenbauer como número dos de la CDU, en sustitución de Peter Tauber, que presentó un día antes su dimisión, ha sido interpretada como una señal clara de una renovación del partido y de que la canciller piensa continuar el proceso que ha llevado a la formación a girar hacia el centro político. La presidenta de la CDU, Angela Merkel, logró el 26.2 el apoyo cerrado de su partido para otra gran coalición con el SPD y encarriló su sucesión con la elección de Annegret Kramp-Karrenbauer como secretaria general de la formación.

Tan solo 27 de los 975 delegados reunidos en Berlín se expresaron en contra de reeditar la gran coalición -en una votación a mano alzada-, a lo que siguió la elección -en voto secreto- de la secretaria general, con el 98,8 % a favor de la propuesta de Merkel.

El Gobierno ha elevado en el **informe económico anual presentado a comienzos de febrero** sus pronósticos de crecimiento para el 2018 al 2,4% (otoño: 1,9%). La ministra de Economía acentúa el notorio crecimiento económico en el país por octavo año consecutivo. Se espera que con un 5,8% la exportación crezca todavía más que el año anterior, aunque se espera que el controvertido superávit que registra la balanza de comercio exterior quede algo compensado al aumentar también notoriamente las importaciones. De la buena situación económica también se beneficiaran los desempleados ya que se espera la creación de 490.000 nuevos puestos de trabajo. En cuanto al controvertido punto de los contratos temporales en las actuales negociaciones de coalición, la ministra declaró que entiende el interés del sector económico en este tipo de contratos pero "existe el problema de que este instrumento se utiliza más de lo debido como forma de prolongar el periodo de prueba".

De acuerdo a cifras facilitadas por la Oficina Federal de Estadística, en 2017 **se exportaron mercancías por un valor de 1.279.400 millones de euros**, un 6,3% más en comparación interanual, alcanzando con un ello un récord por cuarto año consecutivo. Por otro lado, las importaciones ascendieron a 1.034.600 millones de euros, un 8,3% más frente a 2017. Con ello, Alemania pudo reducir el superávit de la balanza comercial, tan criticado internacionalmente, a 244.900 millones de euros (2016: 248.900) Según las estimaciones de la Asociación de Comercio Exterior, la exportación alemana también podría alcanzar este año un nuevo récord. Los pronósticos son de 1.340.000 millones de euros de ingresos en las exportaciones con un crecimiento del 5%, y de 1.104.000 millones en las importaciones con un aumento del 7%.

Según los datos facilitados el 23 de febrero por la Oficina Federal de Estadística, el **superávit registrado por las finanzas públicas en 2017 ascendió a 36.600 millones de euros**, el valor absoluto más alto desde la reunificación alemana (ingresos: 1.474.600 millones; gastos: 1.438.000 millones). En relación con el PIB, resulta una cuota de superávit del +1,1%. Los ingresos superaron a los gastos en todos los ámbitos estatales. Especialmente alto fue el superávit registrado por los *länder*, que con 16.200 millones pudieron mejorar sensiblemente su situación económica. Le siguió la Seguridad Social con un saldo positivo de 10.500 millones y los municipios con 8.800 millones. El superávit del Estado federal fue, con 1.100 millones, mucho menor en comparación interanual, lo que hay que atribuir principalmente a los efectos del fallo dictado por la Corte Federal Constitucional sobre la ilegitimidad del

impuesto sobre los combustibles que generó una devolución de fondos a las empresas energéticas por un importe de 7.300 millones de euros. Contribuyeron al crecimiento de los ingresos principalmente los pagos más altos en las partidas de impuestos sobre la renta y el patrimonio (+6,4%) y de las contribuciones a la Seguridad Social (+4,6%) debido a la buena situación de la ocupación.

## Seguridad Social

Las entidades gestoras del seguro médico obligatorio registraron en 2017 un superávit de 3.100 millones de euros. Con ello, ascendieron las reservas de las 110 cajas del seguro obligatorio a 19.000 millones que, junto con los 9.000 millones del Fondo de Salud, resultan unas reservas totales en el sistema de salud de 28.000 millones. La AOK registró el mayor superávit con 1.450 millones de euros, seguida por la EK (1.200 millones) y la BKK (295 millones). También acabaron el año con un resultado positivo las tres mayores cajas del seguro: TK (561 millones), Barmer (213 millones) y DAK (263 millones); así como la IK (174 millones) y la Knappschaft (102 millones). El 15.2 la Oficina Federal de Estadística informó que los gastos del sistema de salud superaron en 2017 por primera vez la marca de los 1.000 millones por día, +4,9% o +374.200 millones frente a 2016 (2015: +3,8%; +356.500 millones). El aumento se atribuye a la implementación de la III Ley para la mejora de la atención a personas dependientes que entró en vigor el 1 de enero de 2017.

El Gobierno informa, en respuesta a una interpelación parlamentaria de Los Verdes, sobre la **aceptación de la opción de jubilación anticipada a los 63 años para los trabajadores que han cotizado al menos 45 años**. Esta opción entró en vigor el 1.7.2014 y no se aplica reducción a los beneficiarios. En 2014 un total de 151.000 personas se jubilaron anticipadamente, en 2015 esta cifra ascendió a 274.000 y en 2016 se situó en 225.000. A raíz de esta medida, la edad media de jubilación ha caído, pasando de 64,1 años en 2014, a 64 años en 2015 y 63,9 años en 2016, rompiéndose con ello la dinámica de años anteriores.

## Mercado de trabajo

El auge económico y la ocupación frenaron el habitual aumento del desempleo en enero. Según la Agencia Federal de Empleo, el paro registrado se elevó a 2.570.000 (+185.000 frente a diciembre, -25.000 en términos desestacionalizados; +207.000 en comparación interanual). La tasa de desempleo fue del 5,8% (+0,5 puntos). Si se incluyeran las personas realizando una formación o que participan en programas de fomento laboral, el paro registrado se elevaría a 3.515.000. La ocupación alcanzó en diciembre las 44.620.000 personas (+641.000 en comparación

interanual). También aumentó la afiliación a la Seguridad Social que en noviembre se situó 32.820.000 (+756.000). En enero se registraron en las agencias en empleo 736.000 ofertas de empleo (+89.000). En **febrero la tasa de paro se situó en el 5,7% (-0,1%), la ocupación en enero alcanzó los 44,28 millones (+625.000 en comp. interanual)**, la afiliación a la Seguridad Social en diciembre los 32,56 millones (+711.000) y el número de puestos de trabajo vacantes en febrero los 764.000 (+90.000). La ministra de Trabajo y Asuntos Sociales en funciones, Katarina Barley, se pronunció a favor de aprovechar el impulso del mercado laboral en favor de los jóvenes; destacó las oportunidades que ofrece una buena formación dual a los jóvenes para asegurar su vida profesional y a las empresas para asegurar la mano de obra cualificada.

De acuerdo a cifras facilitadas por la Oficina Federal de Estadística, la ocupación aumentó durante el cuarto trimestre de 2017 un 1,5%, 642.000 personas en comparación interanual, elevándose con ello la cifra total de ocupados a 44,7 millones, la más alta desde la reunificación de Alemania. La tasa de aumento en los 4 trimestres del año fue la misma (1,5%). Especialmente, aumentaron las relaciones laborales con cotización a la Seguridad Social.

Según un informe de la fundación sindical Hans-Böckler-Stiftung presentado a comienzos de enero **el 18,6% de los trabajadores de empresas que no cuentan con un comité de empresa no recibe el salario mínimo interprofesional (SMI)**, mientras que solamente el 3,2% de los trabajadores de aquellas empresas que sí cuentan con un órgano de representación de los trabajadores recibe un salario inferior al estipulado por ley. Se trata en total de 2,7 millones de trabajadores.

### **Relaciones laborales y condiciones de trabajo**

Las cifras publicadas por la Oficina Federal de Estadística revelan que **el salario nominal aumentó en 2017 un 2,5% en comparación interanual**. El aumento real fue del 0,8% al crecer el IPC durante el año un 1,8%. A pesar de la positiva evolución por cuarto año consecutivo, en 2017 el crecimiento en términos reales fue menor ya que el salario real aumentó en 2016 un 1,8% y en 2015 un 2,4%. No obstante, Alemania se sitúa con un aumento del 0,8% por encima de la media de la UE (0,4%). Desde 2007 el salario real ha ido aumentando un 1% de media, evolución típica una economía con un crecimiento sostenible, según los expertos. El aumento de los ingresos junto con las favorables expectativas del mercado laboral ha impulsado el consumo y con ello la coyuntura económica.

A mediados de febrero la patronal y los sindicatos iniciarán en Potsdam la **ronda de negociaciones de un convenio colectivo para los más de 2**

**millones de trabajadores públicos del Gobierno federal y de los municipios.** Los sindicatos ver.di, GEW, GdP und IG BAU reclaman una subida salarial un 6% de, pero de 200 euros como mínimo. El sindicato verdi espera alcanzar un acuerdo superior al de las últimas negociaciones, y argumentan su demanda salarial con la buena coyuntura económica y los altos ingresos fiscales del Estado.

El sindicato IG Metall y la patronal en el land de Baden-Wurtemberg acordaron un nuevo **convenio colectivo para de la industria de la metalurgia** que será de aplicación hasta el 31/03/2020. El sindicato calificó el acuerdo de "hito en el camino hacia un mundo laboral moderno y autónomo" que otorga al trabajador una mayor flexibilidad y autonomía a la hora de determinar la duración de su jornada laboral. Los aproximadamente 3,9 millones de empleados del sector recibirán a partir de abril de 2018 un aumento salarial del 4,3% y tres pagas únicas de 100€ por los meses de enero a marzo. Además, a partir del 2019 habrá una paga adicional anual correspondiente al 27,5% del salario mensual que los trabajadores con hijos pequeños o familiares enfermos y el personal que trabaje en turnos podrá intercambiar por 8 días libres y una cantidad fija de 400 euros que la empresa podrá recortar o suprimir en tiempos económicamente difíciles. Todos los empleados reciben el derecho de reducir la jornada laboral a 28 horas como mínimo por un periodo máximo de dos años, pero sin la equiparación salarial que demandaba el sindicato.

Por otra parte, el sindicato IG Metal y la directiva de Volkswagen acordaron en febrero **un aumento salarial del 4,3% para los 120.000 trabajadores de la empresa automotriz** a partir de mayo y pagos únicos de 100 euros para los meses de febrero a abril. La subida salarial para los trabajadores con contratos temporales y los trabajadores con un contrato de formación será de 100 euros y 70 euros respectivamente.

Según informa la prensa entre octubre 2016 y septiembre de 2017, las agencias de empleo han impuesto un total de 954.000 sanciones a beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, de ellas, 310.000 a hogares en los que viven menores de edad. La Izquierda critica esta práctica ya que en su opinión supone incrementar aún más el riesgo de que estas familias caigan en una situación de pobreza. Desde hace años diversas organizaciones reclaman un cambio de criterio. En junio del año pasado la Obra alemana para niños – que cifra en 76.000 menores el número de afectados por estos recortes al mes – pidió excluir a los menores de las sanciones. El principal motivo que lleva a las sanciones es no acudir a una cita previa, menos del 10% están motivadas por no aceptar una oferta de trabajo.

## Asuntos sociales y servicios sociales

Un informe presentado el 8 de febrero por la fundación Bertelsmann-Stiftung advierte que la **situación de las familias con bajos ingresos podría ser peor de lo que reflejan los indicadores aplicados hasta la fecha**. Los autores afirman que los estudios realizados hasta la fecha subestiman el riesgo de pobreza de estas familias, ya que no ponderan la carga económica de los hijos menores en función de las rentas familiares. La tasa de riesgo de pobreza para parejas con un hijo es del 13%, con dos hijos del 16% y con tres hijos del 18%. En el caso de los hogares monoparentales incluso alcanza el 68%. El presidente de la fundación reclama más políticas públicas para combatir la pobreza y propone fusionar todas las ayudas para los menores en una sola prestación económica.

Según datos facilitados el 26 de febrero por la Oficina Europea de Estadística, el **riesgo de pobreza entre los desempleados de entre 16 y 64 años en Alemania se situó en 2016 en el 70,8%** y con ello el índice más alto del conjunto de los países de la UE (promedio UE 2016: 48,7%; 2006: 41,5%). El segundo país con mayor riesgo de pobreza entre los desempleados es Lituania, pero con una considerable distancia frente a Alemania (60,5%), seguido de Letonia (55,8%), Bulgaria (54,9%), Estonia (54,8%), República Checa (52,3%), Rumania (51,4%) y Suecia (50,3%). Los desempleados menos expuestos a la pobreza viven en Finlandia y Chipre (37,3%). El riesgo de pobreza en Francia (38,4%) y Dinamarca (38,6%) es apenas la mitad del de Alemania. Los partidos de la oposición atribuyeron esta "situación catastrófica" a la gran coalición (CDU/CSU y SPD) y calificaron la posición tan destacada de Alemania como una "triste prueba" de las deficiencias del sistema de prestaciones sociales alemán.

Un estudio del Instituto Ifo publicado a finales de mes **cuestiona la teoría mantenida por instituciones internacionales, como la OCDE o el FMI, sobre el aumento de desigualdad social en Alemania** basándose en varios factores: 1. Aunque ha habido oscilaciones en cuanto a la desigualdad social y la brecha salarial entre los ingresos laborales más bajos y altos, a lo largo del tiempo no se percibe una mayor desigualdad social ni de ingresos; 2. La positiva evolución de la ocupación (muchos más trabajadores cualificados y personas mayores que hace 20 años; muchas más mujeres, a menudo con jornada parcial, y muchos más desempleados de larga duración con puesto de trabajo) conduce a que se refleje una desigualdad creciente de los ingresos en las estadísticas; 3. Por el efecto de las ayudas sociales sobre el reparto de los ingresos.

## Migraciones

Según cifras facilitadas por el Ministerio de Interior, durante **enero de 2018 entraron en el país 12.285 peticionarios de asilo, especialmente procedentes de Siria, Irak y Nigeria**, lo que implica una disminución del 15,1% en comparación interanual y del 6,1% en comparación con el mes anterior. La cifra de solicitudes de asilo formales (primeras y sucesivas) presentadas ante el Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF) ascendió a 15.077, un 16,1% menos en comparación interanual y un 5,5% menos frente a diciembre.

De acuerdo a las cifras de que dispone el Ministerio alemán de Relaciones Exteriores, **la cifra de ciudadanos sirios que solicitan la reagrupación ha descendido ligeramente** y a fecha 24 de enero las representaciones diplomáticas alemanas en la región han concedido alrededor de 45.516 peticiones de citas para solicitar la visa correspondiente (a finales de noviembre eran 46.475). Estas cifras incluyen también los casos para reagrupación familiar de refugiados con protección subsidiaria. Para este grupo, se suspendió la posibilidad de reagrupación en 2016 y el Parlamento alemán acaba de aprobar la prolongación de la suspensión hasta el 31 de julio.

La mayoría de los refugiados reciben prestaciones por peticionario de protección internacional hasta que su procedimiento se ha cerrado. Si este procedimiento dura más de 15 meses, pasan a recibir la ayuda social, con lo que se duplica el gasto público. Dos años después de la crisis de refugiados, **la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF) todavía tiene 57.693 procedimientos abiertos**. De ellos, unos 14.000 generan, según la prensa, unos gastos adicionales de por lo menos 33 millones de euros al año por estar pendientes de resolución desde hace más de 15 meses. El diputado cristiano demócrata Kai Werner se lamenta de que algunas familias de refugiados tengan unos ingresos con los que un "asalariado normal sólo puede soñar", haciendo alusión en su informe en concreto a una familia con diez miembros que percibe prestaciones de un total de 7.300 euros al mes y demanda un cambio en la legislación actual. En la actualidad la duración media de un procedimiento es de 10,7 meses, superior al de 2016 (7,1) y 2015 (5,2). El periodo más largo para que recaiga una resolución se registró en mayo de 2017 (11,1).